




5367

ACTA N. 040 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración en cumplimiento al artículo 60 de los estatutos de la Cooperativa Unicentro Cúcuta y en conformidad con la Ley, convocó Asamblea General Ordinaria de Asociados de manera presencial atendiendo lo establecido en el Capítulo XII, numeral 2 Circular Básica Jurídica 2.021 Supersolidaria y teniendo en cuenta las exigencias normativas dispuestas en el artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020 y las demás normas que lo modifiquen, complementen o adicionen; para el día 09 de marzo del 2025, a las 8:00 a.m. de forma presencial en el salón ATENAS del hotel Tonchala ubicado en la avenida 0 con calle 10 de la ciudad de Cúcuta.

La convocatoria se realizó mediante archivo PDF enviado a cada uno de los asociados a través de correo electrónico registrado en las bases de datos, a través de la APP de cada asociado, por medio WhatsApp de manera individual, por los canales de comunicación masiva de asociados, redes sociales, publicando de manera física en la oficina de administración, así mismo se publicó en la página web de la cooperativa www.coopunicentro.com, la convocatoria lleva adjunto el orden del día, reglamento de asamblea general ordinaria, reglamento elección cargos directivos, inspección documental, estatuto, cartilla básica de cooperativismo, listado de asociados hábiles e inhábiles, informe integral de gestión, informe de Junta de vigilancia, estados financieros, dictamen del Revisor Fiscal y proyecto de distribución de excedentes, de igual manera se habilita a través de la plataforma de asamblea www.coopunicentro.com/asamblea/ los formatos de postulación a cargos de directivos y formato de proposiciones.

OPENING

Siendo las 8:55 a.m la Sra. Diomayra Rincón gerente de Coopunicentro Cúcuta inicia su intervención saludando a los presentes y procede a dar espacio a las empresas convenio para que enseñen sus productos o servicios a la asamblea, con el fin de hacer extensiva la información; se concede unos minutos a ALMAINN, COLCHONES COMODISIMOS, CUCUTA TURISMO, DR. MARTIN ESPINOZA, MOTO WORD YAMAHA, SAS SEGUROS.

La Sra. Diomayra les indica a los presentes que, para la utilización del convenio del concesionario de motos, se creará una nueva línea de crédito con tasas preferenciales denominada "CREDIMOVILIDAD", que toda la información les será enviada por los canales de comunicación, el Sr. Walter representante de MOTO WORD sortea entre los presentes detalles y los ganadores son LUIS ALFONSO MENESES, NANCY CARDOZO, DEYANIRA DIAZ.

La Sra. Diomayra Rincón da inicio a la reunión saludando a los asociados que cumplieron su deber y utilizaron su derecho a participar en la asamblea, les indica que toda reunión será grabada con audio y video con el fin de transcribir el acta y



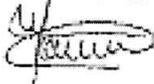

5367

tener evidencias de los actos, se procede a leer las notas importantes contenidas en la convocatoria con el fin de tener claridad del desarrollo de la reunión:

NOTAS IMPORTANTES:

1. Según Numeral 7 Artículo 28 del Estatuto vigente, por la no asistencia justificada a las Asambleas de Asociados, se cobrará **una multa de \$356.000**, por lo tanto, si el asociado no se encuentra presente al momento del llamado a lista, se dará su no asistencia y se aplicará la multa establecida.
2. El registro de asistencia se realizará a partir de las 8:00 a.m., se dará un plazo máximo de 60 minutos para verificar la lista de asistentes.
3. En caso de no agotar totalmente los puntos del orden del día a causa del retiro de la reunión por parte de los asociados, se deberá volver a convocar asamblea en modalidad virtual para concluir los puntos.
4. Recuerde que según el estatuto vigente **NO VALE LA REPRESENTACIÓN DE ASOCIADOS**, es decir, ninguna otra persona podrá hacer uso de la palabra o podrá intervenir en la reunión si no es el asociado, si tiene dificultades para asistir debe enviar excusa justificada de no asistencia firmada por el asociado, **por lo menos con 48 horas antes a la reunión, el día de la asamblea no se reciben excusas.** Las excusas deben contener documento soporte de justificación ejemplo: incapacidades médicas, ingresos clínicos o por urgencias, vouchers o tiquetes de viajes, certificaciones laborales, etc.
5. Debe leer con anticipación toda la información contenida en la convocatoria que se encuentra en la página web de la Cooperativa Unicentro **asamblea.coopunicentro.com**, allí se encuentra el Estatuto, Reglamento de asamblea, Reglamento de elecciones a Cargos Directivos, sistema de postulación a cargos directivos, sistema para radicar proposiciones y varios, protocolo para solicitud de inspección documental, informe integral de gestión administrativa, estados financieros, dictamen de revisor fiscal y cartilla básica de cooperativismo con el fin de recordar temas cooperativos.
6. Los asociados que se encuentren inhábiles, no serán convocados a la reunión y no podrán asistir de acuerdo con el artículo 57 del Estatuto, sin embargo, deberán aceptar todas las decisiones aprobadas válidamente en la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
7. Solo se someterán a discusión, debate, consideración, presentación y aprobación los temas que sean facultad de la asamblea (Art. 64 Estatuto), temas o puntos que no estén aprobados en el orden del día o no sean competencia de la Asamblea General de Asociados no serán puestos en discusión.
8. Desde el día 25 de febrero y hasta el día 08 de marzo de 2.025, están abiertas las inscripciones para Cargos Directivos, la postulación es de forma individual y se realiza a través de la plataforma asignada para la "Asamblea General Ordinaria 2025", la cual se puede consultar en **asamblea.coopunicentro.com** o la APP Coopunicentro




5367

9. Las hojas de vida para Revisor Fiscal principal y suplente, pueden hacerlas llegar a coopunicentro@hotmail.com desde el 25 febrero al 07 de marzo 2.025 (**Requisitos:** Contador Público titulado, experiencia mínima y reciente de 4 años en el sector cooperativo, diplomado 90 horas en riesgos y un módulo de SARLATF y certificado del curso E-LEARNIG realizado en la UIAF).
10. Para solicitud de inspección documental (libros contables e informe) deben realizarlo según el protocolo establecido, el cual encuentran en la plataforma asignada para la "Asamblea General Ordinaria 2.025"
11. Se indica que el sitio donde se realizará la reunión, tiene servicio de parqueadero con **costo**, el cual debe ser asumido directamente por el asociado(a) en caso de utilizarlo.
12. El sistema de verificación de Quorum y sistema de votación a cargos directivos será de manera electrónica, se recomienda llevar celular con conexión a datos para que pueda realizar los procesos a través de su APP Coopunicentro, sin embargo, se tendrán equipos tecnológicos a disposición para los asociados que no cuenten con Smartphone.

Siendo las 9:56 am del día 09 de marzo de 2025 en el salón Atenas del Hotel Tonchala, se encuentran reunidos ciento treinta y tres (133) asociados de los ciento noventa y cinco (195) asociados hábiles que fueron convocados a la reunión, la Sra. Diomayra Rincón procede a leer el orden del día para dar inicio formal a la XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día
3. Himno Cooperativismo e Izada de Pabellón
4. Aprobación de reglamento de Asamblea General Ordinaria 2.025
5. Asignación del presidente y secretario para dirigir la asamblea
6. Elección del comité de verificación y aprobación del acta
7. Presentación de Comisión de Elecciones y de Proposiciones y varios.
8. Presentación Informe Integral de Gestión administrativa y Junta de Vigilancia 2.024
9. Aprobación de Estados financieros, Distribución de Excedentes, Dictamen del Revisor Fiscal 2.024 y Presupuesto 2.025
10. Autorización de readmisión y permanencia al régimen tributario especial 2.025
11. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios 2.025-2027
12. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación periodo 2.025-2.027
13. Proposiciones y varios
14. Terminación de Asamblea




5367

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La Sra. Diomayra informa que se realizó registro electrónico y físico con firma en el listado de los asociados hábiles convocados, para obtener el dato verificable de los presentes con un número total de firmas y registrados en el recinto de 133 asociados así:

NO.	ASOCIADO
1	ARENAS MANOSALVA MYCHELL DAYANNA
2	AREVALO VILLA SANDRA INES
3	BARAJAS SOTO LEILA MARISELA
4	BLANCO CACERES CLAUDIA ALEXANDRA
5	BLANCO IBARRA LUDDY STELLA
6	BOTELLO DE FUENTES MARIA TRINIDAD
7	BOTELLO MADARIAGA LUNA STEFANNIA
8	BRICEÑO BLANCO OMAR ANTONIO
9	CALVO MOLINA JAIME YESID
10	CALVO TORRADO YAUDRI ALEJANDRA
11	CARDENAS ROJAS BELEN
12	CARDENAS SANCHEZ ANA DE JESUS
13	CARDONA OSPINA AYDA LUZ
14	CARDOZO NANCY ESTELLA
15	CARRERO ARIAS KEILLY JOHANNA
16	CARRILLO GALLO ISLANDE JESUS
17	CASTAÑEDA CONTRERAS GRACE NINI
18	CELY CELY LUIS EPIMENIO
19	CELY OJEDA MATEO
20	CHACON ORTIZ JESUS ENRIQUE
21	CORREA ARCHILA LUDY ESPERANZA
22	CORREA QUINTERO JUANA
23	CORTES CASTILLO TERESITA ROSARIO
24	CRUZ CASTIBLANCO FANNY ZORAIDA
25	CRUZ CASTIBLANCO JAIRO ENRIQUE
26	CUADROS DIAZ OMAR ORLANDO
27	CUADROS UREÑA MARIBEL
28	DELGADO ARANDA LUZ MARINA
29	DELGADO MORALES ISRAEL
30	DIAZ CACERES DEYANIRA
31	DIAZ ROJAS MARLENE



5367

32	DURAN PARADA YASMIN BELZABETH
33	ESCOBAR GUERRERO PEGGY ELIANA
34	FERNANDEZ HERRERA EZEQUIEL
35	FLOREZ ORDOÑEZ MARTHA CECILIA
36	FUENTES BOTELLO CHRISTIAN
37	FUENTES BOTELLO WILMER
38	GAFARO AREVALO MINDRED LILIANA
39	GARCIA SANTAMARIA WILSON ANTONIO
40	GELVIS ROJAS ALEJANDRINA
41	GIL QUINTERO ROSA HELENA
42	GOMEZ DIAZ CLAUDIA JUANITA
43	GOMEZ DIAZ DORIS ESPERANZA
44	GOMEZ DIAZ MARIA EUGENIA
45	GONZALEZ GAMBOA PAULINA
46	GONZALEZ IBARRA XIOMARA ALEXANDRA
47	GRANADOS SANTAFE ASLY GABRIELA
48	GUTIERREZ ROSALES STEFANY GYSEL
49	IBARRA MARIN JAIME JOSE
50	MADARIAGA REYES EVANEL JOSE
51	MADARIAGA SOLANO CARMEN YANETH
52	MADARIAGA SOLANO ROSA STELLA
53	MADERO CALDERON ERIKA ALEXANDRA
54	MALDONADO DURAN LILIA
55	MANOSALVA LEAL ZORAIMA MARILU
56	MARTINEZ DELGADO ALVARO EDISON
57	MAYORGA JAKSON DAVID
58	MENESES QUINTERO LUIS ALFONSO
59	MENESES QUINTERO MIRYAM JANNET
60	MENESES QUINTERO OLGA LUCIA
61	MENESES RINCON DANIEL ALEJANDRO
62	MONCADA GOMEZ LEIDY XIOMARA
63	MORA DE BOTELLO GLADYS
64	MORA PEÑALOZA REINALDO
65	NARANJO CASTRO LUIS FRANCISCO
66	NARANJO NOVA MARIA DE JESUS
67	NAVARRO AREVALO FABIOLA
68	NUÑEZ PATIÑO LEONOR
69	OREJARENA RIOS SANDRA EVELIA




5367

70	ORTEGA RAMIREZ GLADYS
71	ORTIZ ARISMENDI ARTURO
72	ORTIZ MALDONADO WILSON
73	PABON DE VARGAS MARIA ELENA
74	PABON PORTILLA HILDA LEONOR
75	PACHECO BORRERO DIANA KARINA
76	PACHECO GUERRERO PAULA VALENTINA
77	PACHECO JACOME ELVIA ROSA
78	PACHECO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN
79	PARADA GOMEZ LUZ ZENAIDA
80	PEREZ MENESES TORCOROMA
81	PEREZ MOLINA SONIA MARIA
82	PEÑA CARDONA SHARON ALEJANDRA
83	PEÑA MEZA EDGAR OMAR
84	PEÑA MOLINA IRIS
85	PEÑA MOLINA LUZ MARINA
86	QUINTERO PABON JOSE OMAR
87	QUINTERO PABON SANDRA YANETH
88	QUINTERO RODRIGUEZ YULIETH MARCELA
89	RAMIREZ FIGUEREDO BRIAN RICARDO
90	RAMIREZ GIL JESSICA JOHANNA
91	REALPE VELANDIA OSCAR RONALDO
92	RINCON RINCON DIOMAYRA
93	RIVERA PINEDA GLORIA INES
94	RODRIGUEZ CARDOZO ANGELY TATIANA
95	RODRIGUEZ FIGUEROA KAREN YULIETH
96	RODRIGUEZ LOPEZ MAGDA CECILIA
97	RODRIGUEZ MONSALVE MARIA ANTONIA
98	ROJAS CASTRO MARCO ANTONIO
99	ROJAS ESPINOSA GUSTAVO
100	ROJAS SERRANO ERIKA PAOLA
101	ROJAS SERRANO OLGA CECILIA
102	ROSALES PEREZ CARMEN CECILIA
103	ROSALES PEREZ CLAUDIA COROMOTO
104	ROSALES PEREZ JOSE ARMANDO
105	ROSALES PEREZ LUZ MARINA
106	ROSALES PEREZ YAJAIRA COROMOTO
107	ROZO CACERES JUAN DE DIOS




53671

108	RUEDA RENSON JAVIER
109	SALAZAR GONZALEZ NOHORA
110	SANCHEZ RIVAS MAIRA LILIANA
111	SARABIA PEREZ MERY DEL SOCORRO
112	SARMIENTO SAAVEDRA LEONOR
113	SOLANO GUEVARA MARIELA
114	SUAREZ BOTELLO YEINI PAOLA
115	TORRADO QUINTERO ANGEE NATALIA
116	TORRES BLANCA ROSA
117	TORRES ORTEGA MARLENY
118	TORRES RICO SARA
119	TRIANA SUAREZ NORALBA
120	URBANO RINCON MARIA DEL CARMEN
121	USECHE JAIMES ANA LUCIA
122	VALCARCEL VANEGAS NATALIA ALEXANDRA
123	VALDES LUIS ALEJANDRO
124	VALENCIA ANGEL ADRIANA
125	VALENCIA MORENO WILLIAM GABRIEL
126	VARGAS GARCIA MAYDA YORKLEY
127	VEGA ALVAREZ LUZ ENYD
128	VEGA CHAPARRO ANA ELISABETH
129	VEGA OCHOA LILIANA
130	VERA ACEVEDO YAMID ARLEY
131	VERA ACEVEDO ZAYDA MILENA
132	VILLAMARIN LOPEZ MILENA YANETH
133	ZANA ROLON BERTHA FABIANA

Los asociados que presentan excusa son los siguientes:

No.	ASOCIADO
1	ALVAREZ OVALLOS ANA MERCEDES
2	ANAYA JAIME CLAUDIA ZARELA
3	ANGARITA OREJARENA ANDREA XIMENA
4	AREVALO ALVAREZ YOLEIMA
5	ARIAS ORTIZ MARLENE
6	BERBESI ESPINOSA JAVIER FRANCISCO
7	BOTELLO RINCON ADRIAN URLEY
8	BOTELLO RINCON DENNIS YULIETH




5367

9	BUSTOS RITO EMIRO
10	CAICEDO BERMON MARLON ANDRES
11	CAICEDO CORTES MARIA ALEJANDRA DE LOS ANGELES
12	CARDENAS QUINTERO YULLY MILENA
13	CARRILLO MADARIAGA SAMANTHA ALESSANDRA
14	CASTAÑEDA ROSARIO LUIS CARLOS
15	CASTELLANOS MAGALY
16	CASTELLANOS PEÑA JHON JAIRO
17	CELY TORRES DIEGO MAURICIO
18	CHACON RODRIGUEZ NANCY ESPERANZA
19	CORDOBA PATIÑO JAVIER ANDRES
20	CUELLAR MORENO FLOR YANETH
21	DAZA TOLOZA JINNEY YORLEY
22	DE MOYA LIZCANO JULIO CESAR
23	ESPINDOLA NAUSA ALEJANDRO
24	FUENTES BOTELLO LUZ KARIME
25	GALVIS FUENTES MARTHA CECILIA
26	GARCIA DURAN ZAHIRA VALENTINA
27	GELVES ACEVEDO LUZ ERICKA
28	GELVEZ BLANCO JESSICA ERIANA
29	GELVIS ROJAS JHON ELVER
30	GOMEZ DIAZ CARMEN CECILIA
31	GOMEZ DIAZ DOMINGO
32	GUZMAN RINCON MARTHA MORELIA
33	IBAÑEZ JEREZ CECILIA
34	MARTINEZ GOMEZ DELIBETH KARINA
35	MARTINEZ NIÑO ENEIDA
36	MARTINEZ ROZO DAMARIS RODE
37	MEDINA MOLINA DIEGO JOSE
38	MENESES CASTRO ALVARO
39	MENESES RIVEROS ALVARO ALBERTO
40	MOJICA HURTADO EDY ESPERANZA
41	MONROY PEREZ AUDRY NATALY
42	MONTEZUMA MANCILLA DEISY JOHANNA
43	ORTIZ CRUZ PAOLA STEFANNY
44	OSPINA YAÑEZ ARBEY ANTONIO




5367

45	PACHECO PEÑA JEISON ELIUTH
46	PEREZ SIERRA LISETH ANDREA
47	QUINTERO SANTIAGO JAIME RICARDO
48	RAMIREZ CAICEDO LILIAN TRINIDAD
49	RAMIREZ CAICEDO NORMAN JEWISON
50	RAMIREZ GIL JUAN CARLOS
51	RAMIREZ GUZMAN ELKIN OSWALDO
52	REY PABON PEDRO JOSE
53	RINCON DURAN MARLENE
54	RODRIGUEZ GUERRERO LUZ MARINA
55	ROSALES MOROS MARYURI LIZETH
56	RUIZ ESTUPIÑAN BRENDA LIECED
57	SANCHEZ CONTRERAS DUBY MERCEDES
58	SANCHEZ GONZALEZ MARIA XIOMARA
59	VALCARCEL VELASCO LUZ ESPERANZA

Los asociados que no asisten, ni envían excusa son:

No.	ASOCIADO
1	CAICEDO BERMON EDWIN JAIR
2	CARRASCAL MUÑOZ ADELA
3	MINORTA MURCIA MAYERLY ANDREA

Para un total de asistentes a la reunión de 133 asociados todos hábiles.
Habiendo un 68% de los asociados hábiles convocados se confirma que hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

Se hace salvedad que las excusas serán estudiadas y evaluadas por el Consejo de Administración en verificación de la justificación de la inasistencia. Los asociados convocados que no enviaron excusa justificada de no asistencia se les aplicará el conducto regular para estos casos.

2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día.

Una vez confirmado el quórum siendo las 10:05 am se declara válida la asamblea y se procede a someter a consideración el orden del día leído con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Himno Cooperativismo e Izada de Pabellón

La Sra. Diomayra Rincón, solicita a los asambleístas izar de bandera del Cooperativismo como acto protocolario y entonar del Himno del cooperativismo.



53671

4. Aprobación de reglamento de Asamblea General Ordinaria 2.025

Se somete a consideración el reglamento de asamblea propuesto y es aprobado por unanimidad.

5. Asignación del presidente y secretario para dirigir la asamblea

La Sra. Diomayra Rincón propone que el Sr. Omar Peña vicepresidente del Consejo de Administración y a la Sra. Liliana Sánchez secretaria del mismo, tomen posesión de estos cargos, sometiendo la decisión a la asamblea y es aprobado por unanimidad.

EDGAR OMAR PEÑA
Presidente de Asamblea

C.C. 13.504.381
Cúcuta

MAIRA LILIANA SANCHEZ
Secretario de Asamblea

CC. 60.381.548
Cúcuta

Con la finalidad de dar a conocer a los asociados el perfil de las personas que ocupan la mesa principal, la Sra. Diomayra Rincón por formalidad hace un breve resumen de la hoja de vida del Sr. Omar Peña, la Sra. Liliana Sánchez, el Dr. Fredy Avendaño (asesor contador), el Dr. Gustavo Guerra (Revisor Fiscal), el Dr. Martin Espinosa (asesor jurídico), la Sra. Diomayra Rincón (gerente) y la Sra. Sandra Quintero (Subgerente).

La Sra. Gerente entrega a partir de este punto, el desarrollo de la reunión de forma oficial al presidente de la Asamblea General Sr. EDGAR OMAR PEÑA

El Sr. EDGAR OMAR PEÑA saluda a los presentes y toma control de la reunión y continúa con el desarrollo del orden del día.

6. Elección del comité de verificación y aprobación del acta.

Para este comité se postulan las señoras:

ERIKA ROJAS

C.C. 1.093.796.258

YAJAIRA ROSALES

C.C. 60.410.639

LEONOR NUÑEZ

C.C. 60.323.764

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

7. Presentación de Comisiones:

a. De Elecciones y Escrutinios

EL Sr. Edgar Omar Peña, presenta a los miembros del Comité de Elección y escrutinios, integrado por dos (2) miembros del consejo de administración actual, el Sr. **JAIME IBARRA** y la Sra. **LUZ MARINA ROSALES** y dos (2) miembros de




53671

Junta de Vigilancia actual, la Sra. **ANA CARDENAS** y el Sr. **YAMID VERA** como veedores del proceso eleccionario, además indica que por reglamento de Asamblea y Reglamento de elecciones a cargos directivos se debe nombrar un quinto (5) miembro de la base de asociados como garante del proceso de escrutinios por lo tanto se solicita la colaboración y se postula el Sr. **ISLANDE CARRILLO**, así mismo explica que este comité funciona para ejercer veeduría durante las elecciones de consejo administrativo, Junta de vigilancia y Comité de apelaciones, garantizando el cumplimiento de los derechos democráticos: elegir y ser elegido a cargos directivos de la empresa y el tercer principio cooperativo que es **GESTION DEMOCRATICA**. El Sr. Jaime Ibarra invita a los presentes a inscribirse a los cargos directivos pues hasta el momento no hay inscritos en Junta de Vigilancia y Apelaciones y proceden a dar lectura del listado de los asociados que reúnen el perfil para estos cargos.

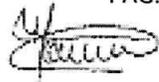
b. De Proposiciones y Recomendaciones.

Se presenta a la Asamblea General el comité de proposiciones conformado por la Sra. **MARIBEL CUADROS UREÑA**, el Sr. **FRANCISCO NARANJO** y la Sra. **LILIANA VEGA**, quienes serán los encargados de analizar las proposiciones que presente la asamblea y definir cuáles serán de competencia de la asamblea y cuales se redireccionaran a los entes encargados.

8. Presentación Informe Integral de Gestión administrativa y Junta de Vigilancia 2.024

El Sr. Omar Peña cede la palabra a la Sra. Gerente para la presentación del informe de gestión y ella inicia indicando que en esta oportunidad se realizó un informe integral, sobre el cual consulta a la asamblea si lo revisaron, si desean que ella les realice un breve resumen o si desean hacer preguntas puntuales al respecto, los presentes solicitan que ella realice un breve resumen, a lo cual la Sra. Diomayra recuerda los nombres de los asociados que participaron en el Consejo de Administración 2024, que se realizaron en este periodo dos (2) asambleas, una ordinaria virtual y otra presencial extraordinaria para la reforma del estatuto en donde se realizó la creación del fondo mutual de bienestar social atendiendo las actualizaciones de las circulares básicas JURIDICA y la CONTABLE FINANCIERA y les aclara que a partir de agosto del 2024 los asociados realizan un aporte mensual al fondo mutual para poder hacer uso de los auxilios de Educación, Solidaridad y Recreación, que los fondos sociales de educación y solidaridad solo se alimentaran de los excedentes en caso de arrojar resultados positivos y en el porcentaje que aprueba la ley (Art. 54 Ley 79 de 1988), también se les aclara que Coopunicentro es una cooperativa de aporte y crédito, no de ahorro; haciéndoles un repaso de los valores mínimos ordinarios que se deben cancelar mensualmente y su destinación, así mismo hace ejemplo práctico del beneficio que tienen del fondo mutual, que con los \$12.000 mensuales que pagan, cada asociado que haga uso de este fondo obtiene más de un 48% adicional de lo que aporta en el.

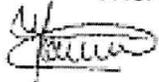



5367

Indica que en el informe integral también se les relaciona todo lo referente a las resoluciones y normatividad nueva que se debió ajustar, con el fin de estar acorde con los requerimientos de la DIAN y la SUPERSOLIDARIA; tema que va directamente relacionado a los comentarios de algunos asociados del porque en el 2024 no hubo regalos de cumpleaños, navidad, fiesta, integración, etc, incluso comentarios que se ha desmejorado los servicios de Coopunicentro; la gerente aprovecha la oportunidad y responde que en el informe de gestión se envía la respuesta a todas estas preguntas y comentarios, debido al análisis de los nuevos controles estatales, cargas tributarias y normatividad más estricta que busca garantizar que se lleguen con excedentes positivos a las asambleas y que se haga entre todos el análisis de la decisión de la destinación de los mismos. La Sra. Diomayra invita a los asambleístas a pensar y reflexionar en que medida cada uno le esta aportando a la cooperativa y en que medida esta les retribuye, recordándoles que Coopunicentro es una entidad sin animo de lucro y no es como algunos manifiestan al área administrativa que deben esforzarse más para obtener más beneficios a costa del uso que hacen una parte de los asociados, la gerente insiste en que la relación debe ser reciproca y equitativa y que en caso en que algún asociado considere que la cooperativa no es lo que esperaba o no les está dando lo que quieren, pueden aplicar el primer principio cooperativo que es **LIBRE INGRESO y LIBRE RETIRO**, invitándolos a tener conciencia y respetar el trabajo de todos aquellos que van cada 15 días o cada mes a realizar trabajo a honores causa para que los asociados puedan tener servicios y beneficios.

En este punto la Sra. Diomayra aprovecha para presentar los miembros del FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL y les cede la palabra para que informen aspectos importantes de su trabajo, el Sr. Wilson García toma la palabra y explica con ejemplos los casos en que han tenido que rechazar los auxilios, los malos diligenciamientos por parte de los asociados y que no han prestado atención a las indicaciones de radicación y solicitud de desembolso, en conclusión, invitan a los asociados a leer bien el reglamento y hacer bien las cosas y en caso de dudas la recomendación es pasar por la oficina para recibir la asesoría, pero se aclara que el personal de la oficina no esta en potestad de revisar ni afirmar si un auxilio esta correctamente radicado y si sus soportes son válidos, solo pueden informar si está radicado, en trámite, aprobado o rechazado, pues es exclusivamente el comité quienes hacen el estudio y aprobación. La Sra. Teresita Cortes interviene para hacer una sugerencia afirmando que se debería indicar si el auxilio fue radicado para no perder el auxilio y que se le debería autorizar a los empleados de la Cooperativa para que asesoren a los asociados cuando no esta radicada la solicitud correctamente y que ella lo manifiesta por el caso de ella, la Sra. Diomayra le responde que todas las consultas que ella realiza siempre han sido respondidas, incluso argumenta que ella misma como gerente dio la respuesta a su solicitud de radicado de auxilio haciéndole claridad que el estudio y aprobación quedaba pendiente hasta la instalación del nuevo comité, la Sra. Teresita Cortes afirma que sí, que al caso de ella le dieron respuesta, pero que ella lo que solicita es que los




5367

empleados informen cuando los auxilios no están bien radicados y revisen el soporte que anexan para saber si está vencido o si aun sirve, y la Sra. Rincón le recuerda que el estudio e inspección de documentos es competencia del comité, y no es responsabilidad ni competencia de los empleados, que con gusto se les orienta y asesora, pero es responsabilidad del asociado hacer las cosas bien y con el cumplimiento de los requisitos de cada auxilio por que el interés es de cada asociado para beneficiarse del auxilio. La Sra. Yaudri Calvo interviene para preguntar si es posible que el comité se reúna con anticipación para estudiar las solicitudes y avisar a los asociados que lo hicieron incorrectamente, la Sra. Diomayra le responde que si los miembros del comité tienen la disponibilidad de tiempo para hacer una pre-reunión lo pueden hacer, pero que es responsabilidad e interés de cada asociado leer la información que se envía, ver los videos explicativos de los servicios, asesorarse y pedir información para hacer las cosas bien y oportunamente y da el ejemplo de la emisión de SOAT, los cuales deben *solicitar con anticipación para no tener inconvenientes con las fechas de vencimientos.*

Continuando con el informe la Sra. Diomayra haciendo alusión a los resultados del servicio de crédito y el beneficio que tuvieron los asociados deudores con pagos oportunos durante el 2024 a través del canje de puntos, comenta que los indicadores que tuvieron un repunte positivo lo que ha permitido dar cumplimiento a los requerimientos de la Supersolidaria. Se aprovecha este momento para llamar a los miembros del comité de Crédito hacerles un reconocimiento por el trabajo realizado y la Sra. Sandra Quintero indica que toda la información que se recauda para los análisis de los créditos se maneja de acuerdo a las políticas de reserva de la información y bases de datos, así mismo les indica que en el 2024 se realizó una reforma total del reglamento de crédito donde se fortalecieron documentos como el pagaré.

La Sra. Diomayra retoma lo contenido en el informe integral enfatizando a los presentes que somos una cooperativa pequeña que no se compromete a dar rendimientos financieros a los asociados por sus aportes, ya que es una entidad sin ánimo de lucro de aporte y crédito, y desde el momento en que un asociado ingresa se le aclara que no podemos satisfacer sus necesidades, pero si podemos brindar mejores condiciones y calidad de vida, acatando el derecho constitucional de la igualdad pero en concordancia con la equidad y reciprocidad, lo que significa que de acuerdo a la participación y aporte de cada asociado le será retribuido en beneficios y servicios, la gerente explica a los asambleístas que a Coopunicentro la hace crecer el número de asociados que tenga como calidad y la utilización de los servicios por parte de los mismos, que debe ser reciproco que los asociados obtengan su beneficio, es decir, en la misma medida en que el asociado participe y genere dinamismo en el desarrollo económico de la entidad, así deberá ser retornado su beneficio, y es aquí donde en nombre de la Gerencia y de Consejo de Administración se hace reconocimiento a los asociados que dieron dinamismo




53671

financiero a la cooperativa durante el 2.024 y que permitieron llegar con los excedentes discriminados en el informe, se presentan así:

TOP DE LOS MEJORES ASOCIADOS CODEUDORES

No.	ASOCIADO	VALOR AVALADO
1	ROSA MADARIAGA	\$32.921.541
2	MARIA PACHECO	\$32.721.209
3	MARIBEL CUADROS	\$31.913.937
4	MARIA TRINIDAD BOTELLO	\$31.913.937
5	CHRISTIAN FUENTES	\$26.464.310
6	DIOMAYRA RINCON	\$26.114.934
7	LUZ MARINA ROSALES	\$22.233.239
8	JAVIER BERBESI	\$21.241.890
9	LILIA MALDONADO	\$20.804.237
10	FRANCISCO NARANJO	\$20.297.402

ASOCIADOS EXALTADOS: ROSA STELLA MADARIAGA y MARIA PACHECO cada uno con un bono de \$200.000.

TOP DE LOS MEJORES ASOCIADOS DEUDORES

No.	ASOCIADO	VALOR PAGADO
1	CLAUDIA JUANITA GOMEZ	\$7.067.901
2	JAIME IBARRA	\$4.822.730
3	FRANCISCO NARANJO	\$4.806.392
4	CHRISTIAN FUENTES	\$4.762.245
5	JAVIER BERBESI	\$4.756.226
6	AYDA CARDONA OSPINA	\$4.466.266
7	DIOMAYRA RINCON	\$4.065.139
8	MARIBEL CUADROS	\$4.053.325
9	MARIA EUGENIA GOMEZ	\$3.999.828
10	MARIA FIGUEREDO	\$3.990.271

ASOCIADOS EXALTADOS: CLAUDIA JUANITA GOMEZ y JAIME IBARRA, cada uno con un bono de \$200.000.

TOP DE LOS ASOCIADOS QUE MAS UTILIZARON EL SERVICIO DE SOAT

No.	ASOCIADO	CANTIDAD DE SOAT EMITIDOS
1	DIEGO MEDINA	6
2	JAIME IBARRA	6
3	LUZ MARINA ROSALES	6
4	JINNEY DAZA	6
5	FRANCISCO NARANJO	3
6	JAVIER BERBESI	3

ASOCIADO EXALTADO: Se realiza sorteo entre los cuatro primeros asociados y la ganadora fue **LUZ MARINA ROSALES**, con un bono de \$50.000.



[Handwritten signature]
 5367

TOP DE ASOCIADOS QUE MAS UTILIZARON EL SERVICIO DE ROYAL FILMS CINE

No:	ASOCIADO	NO. BONOS	VALOR PAGADO
1	MENESES RIVEROS ALVARO ALBERTO	48	\$ 1,191,000.00
2	NARANJO CASTRO LUIS FRANCISCO	31	\$ 826,000.00
3	NAVARRO AREVALO JOHN EDUAR	29	\$ 800,000.00
4	CUADROS BARAJAS KEVIN ORLANDO	23	\$ 635,000.00
5	ROJAS SERRANO ERIKA PAOLA	23	\$ 624,000.00
6	MARTINEZ DELGADO ALVARO EDISON	23	\$ 573,000.00
7	ARENAS SILVA NANCY ELVIRA	21	\$ 528,000.00
8	MEDINA MOLINA DIEGO JOSE	20	\$ 542,000.00
9	VARGAS GARCIA MAYDA YORKLEY	20	\$ 485,000.00
10	RINCON RINCON DIOMAYRA	18	\$ 440,000.00

ASOCIADO EXALTADO: ALVARO ALBERTO MENESES, con un bono de \$60.000.

TOP DE ASOCIADOS QUE MAS UTILIZARON EL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS

No.	ASOCIADO	ELECTRODOMESTICOS – EQUIPO TECNOLOGICOS	VALOR
1	BERBESI ESPINOSA JAVIER	Celular, Televisor, Computador	\$ 4,157,900.00
2	CARDENAS QUINTERO YULLY MILENA	Maleta (2), Portátil, Celular	\$ 3,376,000.00
3	GOMEZ DIAZ CARMEN CECILIA	Maleta, Tv, Ventilador, Celular	\$ 3,017,800.00
4	MARTINEZ GOMEZ DARWIN JESUS	Celular, Televisor	\$ 2,248,900.00
5	MADARIAGA SOLANO YANETH	Celular (2), Cepillo secador	\$ 1,887,000.00
6	MENESES RINCON DANIEL	Maleta, Celular (2)	\$ 1,885,000.00
7	IBARRA MARIN JAIME JOSE	Celulares (2)	\$ 1,798,000.00
8	MENESES CASTRO ALVARO	Computador	\$ 1,769,000.00
9	RINCON DURAN MARLENE	Televisor	\$ 1,759,000.00
10	BARAJAS SOTO LEILA MARISELA	Televisor	\$ 1,759,000.00

ASOCIADO EXALTADO: JAVIER BERBESI, con un bono de \$100.000.

TOP DE ASOCIADOS QUE MAS UTILIZARON EL SERVICIO DE TURISMO:

No.	ASOCIADO	CONCEPTO	VALOR
1	PEREZ MOLINA SONIA MARIA	Amazonas, Europa	\$ 15,754,660
2	BRICEÑO BLANCO OMAR ANTONIO	Empaquetados Turísticos	\$ 9,894,485
3	RAMIREZ GUZMAN ELKIN OSWALDO	Empaquetados Turísticos	\$ 7,934,123
4	ROSALES PEREZ LUZ MARINA	Capurgana	\$ 7,527,777
5	MADARIAGA REYES EVANEL JOSE	Capurgana, Amazonas	\$ 6,706,000




5367

6	RAMIREZ CAICEDO LILIAN TRINIDAD	Amazonas	\$ 5,257,000
7	GOMEZ DIAZ CLAUDIA JUANITA	Capurgana, San Gil	\$ 5,226,000
8	VELASQUEZ LEON VIANCY	Capurgana	\$ 4,797,000
9	GOMEZ DIAZ CARMEN CECILIA	Capurgana	\$ 4,737,000
10	VALCARCEL VANEGAS NATALIA	Empaquetados Turísticos	\$ 4,588,682

ASOCIADO EXALTADO: SONIA MARIA PEREZ, con un bono de \$100.000.

Para finalizar la presentación del informe integral la Sra. Diomayra pregunta a los presentes por dudas o inquietudes al respecto y ninguno manifiesta tener alguna, el Sr. Omar Peña continúa con el orden del día.

9. Aprobación de Estados financieros, Distribución de Excedentes, Dictamen del Revisor Fiscal 2.024 y Presupuesto 2.025

a) Estados financieros a 31 de diciembre 2.024

Se presenta a la asamblea el Sr. Freddy Avendaño asesor contable de la Cooperativa, para informar sobre los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2.024 certificando que la información es real y confiable, hace el comparativo 2023 y 2024 desglosando los conceptos del balance general y haciendo observaciones sobre cada uno, inicia explicando la liquidez que se tiene en bancos debido a las políticas de recuperación y colocación de cartera, procurando colocarla de manera responsable, los inventarios indica que no hay variaciones significativas y sobre las cuentas por cobrar que el valor en cartera de crédito es bajo el porcentaje en mora, adicional explica la provisión de cartera de los créditos que superaron la cartera en B; sobre los pasivos manifiesta que son muy corrientes y que en las notas se desglosa a que corresponde cada uno, hace aclaración sobre la disminución de la cartera total en comparación con el año anterior lo que obedece al control que el comité debe tener para prevenir el riesgo.

Se deja constancia en esta asamblea que según el oficio de la DIAN 000660 del 04/01/2008 en referencia a que la determinación del beneficio neto o excedente en las Cooperativas, será regido por lo establecido en la normatividad cooperativa vigente y el Decreto 1480 de 1989 y dicho beneficio tributario se determina conforme al procedimiento previsto en los artículos 3, 4 y 5 de este decreto, es decir, el excedente contable será igual al excedente fiscal, por lo tanto así se deberá reflejar en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

Se procede a verificar y certificar los saldos de los fondos sociales con corte a 31 de diciembre del 2.024 que estarán a disposición de la Asamblea General para que autoricen su continuidad y utilización correspondiente en el próximo periodo de acuerdo a lo establecido en los artículos 54 y 56 de la ley 79 de 1988, así:

FONDO DE SOLIDARIDAD \$ 0,00




5367

FONDO DE RECREACION	\$ 2.943.251,00
FONDO DE CARTERA NO ASEGURABLE	\$ 14.988.290,00
FONDO DE EDUCACION	\$ 1.031.960,00
FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 13.064.154,00

En este punto la Asamblea aprueba por unanimidad la continuidad de estos fondos para trabajo del siguiente periodo.

En la explicación del Estado de Resultados el Sr Fredy Avendaño hace referencia a los ingresos operacionales los cuales corresponden a los intereses de la cartera de crédito que la cooperativa obtuvo y los demás servicios comerciales que presta la Cooperativa a los asociados como soat, turismo, cine y la comercialización de artículos, los cuales reflejan un rubro importante que contribuyen a cubrir los gastos del funcionamiento de la entidad. De igual manera se destaca que la cooperativa no requiere de ningún apalancamiento externo por parte de entidades bancarias para su funcionamiento. También presenta un detallado del patrimonio y les hace explicación de la distribución de excedentes según lo establecido por la ley.

Con relación al gasto indica que el incremento comparativo con el año anterior fue solo del 8% lo que indica que se tuvo mucha prudencia y los gastos fueron moderados, lo que permitió un buen resultado en los excedentes, de igual manera los estados financieros incluyen las notas explicativas, el estado de resultados, estado de cambios en patrimonio y el estado del flujo de efectivo, para finalizar su intervención el Sr. Fredy Avendaño pregunta a la asamblea si tienen alguna duda o inquietud por aclarar, el presidente de la Asamblea Sr. Omar Peña procede a colocar en consideración la aprobación de la información financiera del 2024, nadie manifiesta inquietudes y es aprobado por unanimidad.

b) Dictamen de Revisoría Fiscal.

Se da paso a la presentación del dictamen del Revisor Fiscal, el Sr. Gustavo Guerra se presenta y manifiesta que tiene un (1) año prestando sus servicios a Coopunicentro y que su trabajo durante este periodo fue revisar detalladamente el manejo reglamentario y administrativo de la entidad, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente y que se ajuste a las buenas prácticas contables y administrativas, les informa a los asambleístas que se realizan los controles a los riesgos operativos, crediticios y hace un reconocimiento a las funcionarias que están a cargo de la administración, que siempre están atentas a la actualización y cumplimiento oportuno de las obligaciones, así mismo da constancia de lo reflejado en inventarios, bancos y toda la documentación que soporta todos los procesos de la entidad dando un parte de tranquilidad a los presentes sin observaciones o recomendaciones por parte de la Revisoría Fiscal, es decir da opinión positiva de un negocio en marcha. Los presentes agradecen la información y trabajo desarrollado por parte del Sr. Fredy Avendaño y Gustavo Guerra quienes son relativamente nuevos prestando sus servicios en la Cooperativa. Toma la palabra el Sr. Omar Peña para continuar con el desarrollo de la reunión.




5367

c) Presupuesto 2.025

En cumplimiento al requisito establecido en el Art. 56 de la Ley 79 de 1988, se informa a la Asamblea General que, en función legal del Consejo de Administración, una vez instalado en estamento dentro de su cronograma debe elaborar el presupuesto para el próximo periodo. Los presentes dan visto bueno y aprueban por unanimidad.

El presidente de la asamblea siendo las 12:45 m, da un breve receso para el almuerzo e indica que a la 1:15 p.m. se continuará con el desarrollo del orden del día, por lo cual solicita no retirarse antes de terminar los puntos.

Siendo la 1:20 pm el Sr. Omar Peña solicita a todos retomar la reunión y continuar con la distribución de excedentes, por lo cual cede la palabra a la Gerente para que presente la propuesta del Consejo de Administración.

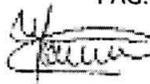
d) Distribución de Excedentes 2.024

La Sra. Diomayra solicita a los presentes mucha atención en este punto para que no tergiversar la información y luego llegar indispuestos a la oficina de administración a exigir las explicaciones de lo que en la asamblea se les dice, y solicita con respeto no difundir entre los demás asociados información equivocada. Con relación al tema de los excedentes trae a colación lo expuesto por el Sr. Fredy Avendaño y Gustavo Guerra al indicar que en el 2024 no se gastó en detalles, regalos, anchetas o fiestas según lo establece la norma tributaria y llegar con excedentes que favorezcan el fortalecimiento financiero de la cooperativa y como medida para contrarrestar las inconformidades que manifestaron algunos asociados en la asamblea del 10 de marzo de 2024, en referencia a la decadencia de la calidad o valor significativo de los detalles entregados y que no quedaban excedentes.

La gerente indica que a los asociados que solicitaron explicación del porqué no se volvieron a entregar detalles, se les respondió que el objetivo del área administrativa era llegar con excedentes a la asamblea 2.025 para alimentar los fondos sociales y entre todos decidir que se haría con ese dinero para que fuera transparente y equitativo la participación de los asociados.

De igual manera la gerente procede a aclarar que los excedentes son el resultado del uso de los servicios en la cooperativa, y no de los beneficios, y explica a los asambleístas que cuando un asociado usa los servicios como créditos, soat, turismo, cine, etc, se beneficia y al mismo tiempo se obtienen ingresos que ayudan a los gastos de funcionamiento y hace que queden excedentes para distribuir, mientras que hay asociados que solo esperan a que les den beneficios como regalos o auxilios y prefieren usar los servicios de terceros y no de la cooperativa lo cual no representa valor para la entidad, aclara, que los aportes que dan de manera mensual siempre están disponibles para cuando se retiren devolviéndolos y que como ya se indicó los aportes no les genera ningún tipo de rendimiento financiero; por lo cual la gerente dice que sería justo que los asociados que




5367

deberían ser partícipes de dichos excedentes son los que contribuyeron en su generación y no es solo llevarse los beneficios de los fondos o regalos como se hacía anteriormente. Una vez dada la explicación de por qué no se dieron detalles, ni se hicieron actividades con cargo a fondos sociales se procede a presentar el proyecto de distribución de excedentes con las opciones que existen por ley y la opción que el consejo de administración adoptó pensando en todos los asociados. En concordancia con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, los excedentes obtenidos en el periodo 2.024 serán aplicados según la ley:

- 20% como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales
- 20% como mínimo para el Fondo de Educación
- 10% como mínimo para el Fondo de Solidaridad

El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo
4. Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados

La gerente manifiesta que el 50% ya la Ley indica como se debe distribuir y que la asamblea debe aprobar que va a hacer con el 50% del remanente, por lo cual el consejo de administración propone destinarlo a la revalorización de aportes, la cual aplica teniendo en cuenta el valor de los aportes sociales de cada asociado a 31 de diciembre y el promedio día/año que estuvo el asociado en la cooperativa, se indica también que se debe crear y reglamentar el Fondo para la revalorización de aportes donde se lleve el remanente de los excedentes sin que sobrepase el IPC del año inmediatamente anterior y de allí aplicar el porcentaje correspondiente según los recursos que tenga el fondo, el cual para este caso puntual sería aplicar el 1.17%. La Sra. Teresita Cortes pregunta de dónde sale el porcentaje del 1.17% si es el IPC, la Sra. Diomayra le indica que el IPC 2.024 fue del 5.2% y que solo hay catorce millones para revalorizar, que por cálculo matemático no se puede dar un mayor porcentaje al 1.17% porque no hay más excedentes (dinero).

La gerente indica que es importante que todos entiendan y piensen como se dinamiza la cooperativa y antes de hablar de igualdad se considere la equidad para que los esfuerzos de los asociados que usan los servicios y quieren ver crecer la cooperativa se les reconozca de manera recíproca, pues estos asociados son los que están generando los excedentes, les insiste en que reflexionen sobre los juicios o comentarios que hacen en cuanto a las decisiones que toma el área administrativa ya que se debe dar cumplimiento a los deberes tributarios para poder permanecer




5367

en el régimen tributario especial y que sean conscientes de que tanto participa cada uno en la generación de excedentes de la cooperativa.

El Sr. Gustavo Guerra interviene para aportar que a diferencia de las entidades mercantiles o comerciales no se puede tomar la totalidad de los excedentes para repartir entre todos si no que como entidades sin ánimo de lucro deben cumplir con parámetros especiales como la alimentación de fondos y la tributación del 20% de los excedentes y que la asamblea puede decidir solo en el 50% que queda y que en este caso son \$14.084.099

La Sra. Teresita Cortes y Sandra Arévalo preguntan sobre cual valor de aportes aplica el porcentaje, ¿que si es sobre el total de aportes o sobre lo que se aportó en el 2024?

La Sra. Diomayra explica con ejemplo práctico que es sobre los aportes a corte 31 de diciembre, pero que también se puede aplicar en retorno a uso de los servicios o la participación en el trabajo y que es la forma más justa y equitativa, pero que el Consejo de Administración pensó en esta oportunidad en todos los asociados así no hayan contribuido a la generación de los excedentes y que la reflexión e invitación es justamente a eso a usar de manera frecuente los servicios para que puedan darse más excedentes y tener más dinero para distribuir, explica que también se puede llevar a un fondo para que hagan actividades, pero que esto es justamente lo que entre todos se va a decidir y que sea lo mejor para todos o por lo menos para la mayoría.

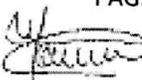
La Srta. Erika Rojas pide la palabra para invitar a todos aquellos asociados que han manifestado su deseo por hacer fiestas y recibir regalos que es la oportunidad para votar por la creación de un fondo con los excedentes para ese fin y solo la Sra. Teresita opina que ella estuvo leyendo la Circular básica y que la asamblea puede crear este fondo.

El Sr. Fredy Avendaño pide la palabra para adicionar con relación al tema de los regalos que por ley las cooperativas solo pueden destinar para ese tipo de gastos un 1% de su presupuesto anual y que aplicando la matemática para el año 2024 solo se podían utilizar cuatro millones de pesos para detalles, cifra que dividida entre 250 asociados daría un valor para detalle de \$16.000 aproximadamente, y seguramente los asociados no estarían muy contentos con un detalle por este valor, por este motivo y por limitante que el gobierno incluyó en la reforma tributaria, el Consejo de Administración tomó la decisión de dejarlos en excedentes

En vista del debate para tomar la decisión de la distribución de excedentes, el Sr. Omar Peña pone a consideración las siguientes opciones para determinar que se hará con el remanente de los excedentes:

1. Retornarlo a los asociados en proporción al uso de los servicios y trabajo en la cooperativa
2. Llevándolo al Fondo para la Revalorización de aportes
3. Llevándolo a un Fondo para hacer actividades




5367

llevaron todo a revalorización y no enviaron nada para el fondo de recreación o actividades sociales por eso al no haber recursos en ese fondo no se podrá ejecutar.

El Sr. Omar Peña interpreta las intervenciones de la mesa de la Sra. Leidy Moncada quién insiste en aclarar que si ya no se harán más actividades en la Cooperativa y la Sra. Diomayra les invita a reflexionar que para cualquier tipo de actividades se requieren fondos, dinero o recursos y que es muy complicado obtenerlos con asociados que solo buscan a la cooperativa cuando esta les sirve afirmando que no van a enterrar su plata en la cooperativa y no usan los servicios o se niegan a ser codeudores de su mismo núcleo de asociados amigos, propone que la opción que tienen es modificar la destinación del fondo mutual y se disminuyan los auxilios y en su reemplazo se organicen actividades con estos recursos a lo cual la mayoría de los asambleísta dicen no estar de acuerdo.

El Sr. Renso Rueda propone a la asamblea que todos se comprometan a traer un referido y usar los servicios para en el 2.026 tener más excedentes y hacer muchas cosas y la Sra. Diomayra les recuerda que esta iniciativa ya la había propuesto Erika Rojas en la asamblea 2.023, pero a muchos asociados se le olvido.

10. Autorización de readmisión y permanencia al régimen tributario especial 2.025

Se procede a solicitar a la Asamblea su aprobación para desarrollar la operatividad de la cooperativa bajo la permanencia en el régimen tributario especial para el próximo periodo fiscal y solicitar la readmisión en dicho régimen ante la DIAN. Los presentes aprueban por unanimidad.

11. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios 2.025-2027

La gerente indica que se realizó el proceso de convocatoria de hojas de vida para este cargo y solo radicaron hoja de vida una firma de contadores y nuevamente pone a disposición su currículum el Sr. Gustavo Guerra. Los presentes opinan que se le dé continuidad al actual Revisor, por lo cual la mesa principal pone en consideración la remuneración que le fijaran para el periodo 2025-2027.

Por unanimidad se aprueba continuar con los servicios de la revisoría fiscal del Sr. Gustavo Guerra y su suplente fijándole honorarios mensuales en \$830.000 por el 2025 ajustables según el SMMLV en cada año correspondiente. El Sr. Guerra acepta gustosamente y por lo tanto quedan establecidos los cargos así:

Revisor Fiscal principal

GUSTAVO ADOLFO GUERRA VEGA
TARJETA PROFESIONAL NO.

C.C. 13.544.497 BUCARAMANGA
168461-T.

Revisor Fiscal Suplente:

EDUARD ALEXANDER CONTRERAS B.
TARJETA PROFESIONAL No.

CC.1.098.709.061
260674-T.




5367

12. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación periodo 2.025-2.027

El Sr. Omar Peña procede a llamar a los miembros de la comisión de Elecciones a cargos directivos para que procedan a dar inicio del proceso electoral. El Sr. Jaime Ibarra toma la palabra para solicitar entre los presentes se completen los números mínimos requeridos de postulados para poder dar inicio al proceso electoral, en razón a que no hay inscritos candidatos para Junta de Vigilancia y Comité de apelaciones pero que se deben tener en cuenta los perfiles que se mencionaron y que no se presenten inhabilidades.

Se prolonga el proceso de inscripción debido a que los asociados no muestran interés en participar activamente en los órganos de administración de la cooperativa, se aclara por parte del presidente de la asamblea que en caso de no hacer elecciones se deberá convocar una asamblea extraordinaria virtual para dar cumplimiento a este punto, los asambleístas empiezan a hacer sus postulaciones a las vacantes disponibles y por lo tanto se inicia el proceso electoral con los números mínimos que se requieren por estatuto.

La comisión continua el proceso y se publican las listas de candidatos con sus respectivos números de tarjetón así:

LISTA DE POSTULADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION 2.025-2.027

No. TARJETON	CANDIDATO
1	LUZ MARINA ROSALES
2	YAMID ARLEY VERA
3	LUIS FRANCISCO NARANJO
4	MARIBEL CUADROS UREÑA
5	JAIME IBARRA
6	CARMEN YANETH MADARIAGA
7	DORIS ESPERANZA GOMEZ
8	JUAN DE DIOS ROZO
9	EDGAR OMAR PEÑA
10	LILIANA SANCHEZ RIVAS

LISTA DE POSTULADOS A JUNTA DE VIGILANCIA 2.025 – 2.027

No. TARJETON	CANDIDATO
1	YAUDRI ALEJANDRA CALVO
2	MARLENE DIAZ ROJAS
3	ANA LUCIA USECHE




5367

LISTA DE POSTULADOS A COMITÉ DE APELACION 2.025 – 2.027

No. TARJETON	CANDIDATO
1	LILIANA VEGA OCHOA
2	YULIETH MARCELA QUINTERO
3	SONIA MARIA PEREZ
4	LUZ ENID VEGA
5	LUZ MARINA DELGADO
6	ADRIANA VALENCIA

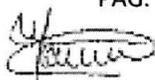
El Sr. Jaime Ibarra aclara que los principales y suplentes se definen por cantidad de votos, en caso de empate se definirá por el orden en el que se inscribieron y que ningún candidato postuló veedor en el proceso, se procede a explicar el procedimiento de votación así:

1. Se hará llamado a lista cada cinco asociados, los cuales deben certificar su presencia y ejercicio de votación con su firma para habilitar su ID en la plataforma.
2. Deben ingresar desde su celular al enlace www.coopunicentro.com/asamblea/, a través de <https://coopunicentro.com/asamblea/plataforma/>, o a través de la APP ingresan al icono de Asamblea General, ingresar con su usuario y contraseña de asociado Coopunicentro.
3. Pueden votar por un máximo de 5 candidatos para Consejo de Administración, los cuales pueden identificar con su fotografía o votar en blanco.
4. Pueden votar por un máximo de 3 candidatos para Junta de Vigilancia, los cuales pueden identificar con su fotografía o votar en blanco.
5. Pueden votar por un máximo de 3 candidatos para Apelaciones, los cuales pueden identificar con su fotografía o votar en blanco.
6. Una vez terminado el proceso del llamado a lista y hayan ejercido el derecho al voto los asociados, se dará inmediatamente el resultado del proceso.
7. Se indica a los asociados que tienen 48 horas de los siguientes días hábiles para realizar solicitud de aclaración o verificación de los resultados en caso de no estar de acuerdo con el escrutinio.

Siendo las 2:54 p.m. la comisión de elecciones indica a la asamblea que se iniciará el llamado a lista para que pasen a firmar y realizar su votación a través de la plataforma virtual habilitada para cada asociado que esté presente en el salón.

Mientras se desarrolla el proceso de llamado a lista y votación, la Sra. Diomayra con el fin de agilizar y esperar los turnos, procede a desarrollar el sorteo del obsequio que el aliado corporativo SERFUNORTE LOS OLIVOS entrega para los




5367

usuarios del servicio de póliza exequial durante el 2024. La ganadora es la asociada DIOMAYRA RINCON.

Siendo 3:52 pm, la comisión de elecciones informa a los assembleístas, que se ha llamado a votar al último de los asociados en lista, por lo cual se cierran las votaciones y se da inmediatamente reporte de escrutinio, arrojado directamente por el sistema de votación electrónico, con el fin de que todos los presentes tengan conocimiento, en este mismo momento se invita a los assembleístas que ingresen a la plataforma de asamblea que se ha manejado durante toda la reunión y verifiquen la información.

El Sr. Omar Peña anuncia los resultados de las votaciones, así:

RESULTADO DE VOTACIONES CARGOS DIRECTIVOS:

Siendo las 3:55 pm el Sr. Omar Peña hace lectura de los resultados a los cuales todos los asociados acceden en simultánea en la plataforma de asamblea y advierte que en caso de presentarse reclamos o dudas respecto del acto eleccionario, éstos deberán formalizarse por escrito hasta las 48 horas de los siguientes días hábiles a la Asamblea General Ordinaria de Asociados y deja claridad que las actas originales de escrutinio No.001-2.025 formarán parte integral del acta de Asamblea General de Asociados realizada el día 09 de marzo de 2025 como constancia del proceso electoral realizado, así mismo, indica que los reportes del sistema de votación individual reposarán con las actas de escrutinio y control de ingreso a la plataforma de los votantes en la oficina de administración de la cooperativa.

MIEMBROS ELEGIDOS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 2.025 – 2.027

	MIEMBROS PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	JAIME IBARRA	13.478.274	70
2	MARIBEL CUADROS UREÑA	60.303.902	69
3	LUIS FRANCISCO NARANJO	4.120.792	60
4	LUZ MARINA ROSALES	60.402.190	56
5	LILIANA SANCHEZ	60.381.548	51
	SUPLENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION	
1	EDGAR OMAR PEÑA MEZA	13.504.381	49
2	DORIS ESPERANZA GOMEZ	60.405.212	31
3	YAMID ARLEY VERA ACEVEDO	13.276.123	26
4	JUAN DE DIOS ROZO	13.475.880	26
5	CARMEN YANETH MADARIAGA	60.373.117	24



[Handwritten signature]
5367

MIEMBROS ELEGIDOS DE JUNTA DE VIGILANCIA 2.025 – 2.027

	PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	YAUDRI ALEJANDRA CALVO	1.090.522.446	82
2	ANA LUCIA USECHE	1.127.053.726	75
3	MARLENE DIAZ ROJAS	60.337.045	68

MIEMBROS ELEGIDOS DE COMITÉ DE APELACIONES 2.025 – 2.027

	PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	LUZ ENID VEGA ALVAREZ	27.741.207	71
2	LILIANA VEGA OCHOA	1.015.396.558	67
3	YULIETH MÁRCELA QUINTERO	37.390.948	47
	SUPLENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION	
1	SONIA MARIA PEREZ	60.366.058	30
2	ADRIANA VALENCIA ANGEL	60.405.713	30
3	LUZ MARINA DELGADO ARANDA	27.894.809	18

El presidente de la asamblea indica que, en constancia del acta de Escrutinio, se firma por quienes intervienen como miembros de Comisión Electoral y los miembros de Junta de Vigilancia encargados.

13. Proposiciones

El comité de proposiciones presenta los 3 radicados, propuestos mediante la aplicación de la asamblea virtual:

- 1. ¿Cuál es la planeación estratégica y pesem para este 2025 Cuales son las estrategias para el crecimiento y reactivación de cartera Existe la posibilidad de crear el fondo de bienestar social utilizando los excedentes del 2024?**

Asociado | Teresita Cortes
Deseo conocer los conceptos

- 2. Volver a realizar integración de Asociados**

Asociado | Sandra Arévalo
Sería magnífico conocer los nuevos asociados ya que para un préstamo cuando las personas que sabemos que nos sirve y están bloqueados por alguna circunstancia los nuevos asociados nos pueden auxiliar, pero si nos distinguen pues es obvio que no van hacer el favor.




5367

3. Asociado onorario propuesta. Primero, que, sea Mayor de Ochenta Años y Una antigüedad de Diez Años. Y no celebren Aporte de sostenimiento.

Asociado | Marco Rojas
primero. Edad y Antigüedad... Segundo, ya no Labora

El comité de Proposiciones, hace el desarrollo de las propuestas radicadas así:

Propuesta 1. La Sra. Sandra Quintero, hace la aclaración que la planeación estratégica y el PESEM 2025 será elaborado por el nuevo consejo electo para ese periodo, con relación a las estrategias para el crecimiento de la cartera en el inicio de la asamblea se les informó sobre la creación de nuevas líneas de crédito y los ofrecimientos mensuales que se están haciendo a los asociados. El tema del fondo de bienestar social fue puesto a consideración en el punto de distribución de excedentes y no fue aprobado por la asamblea.

Propuesta 2. El tema de actividades e integración se debatió en el punto de distribución de aportes y no fue aprobado por la asamblea.

Propuesta 3. Se aclara que ya existe el auxilio de Gracia para estos fines.

13. Terminación de la Asamblea

Siendo las 4:00 p.m. se da por agotados todos los puntos del orden del día, se da agradecimientos a todos por la asistencia y se cierra la sesión, en constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2025 por quienes intervinieron en ella como:


EDGAR OMAR PEÑA MEZA
C.C. 13.504.381 CUCUTA
PRESIDENTE


MAIRA LILIANA SANCHEZ
C.C. 60.381.548 CUCUTA
SECRETARIA

El Comité de verificación y aprobación del acta elegido por la asamblea, lee y revisa en su totalidad el documento y deciden aprobar el Acta No. 040, la cual evidencia todo lo acontecido en la Asamblea General Ordinaria de Asociados del 09 de marzo de 2025, para la verificación se tienen en cuenta las siguientes evidencias: grabación de la sesión, el registro de ingreso a la reunión firmas en físico y virtual (plataforma), registro electrónico de votaciones (plataforma), radicación de proposiciones y varios (plataforma).



[Handwritten signature]
5367

COMITÉ DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA

En constancia de la aprobación del Acta No. 040, firman los miembros elegidos para integrar el Comité de Verificación y aprobación del Acta.

Erika Pada Rojas S.
ERIKA ROJAS
C.C.1.093.796.258

Yajaira Rosales
YAJAIRA ROSALES
C.C. 60.410.639

Leonor Nunez
LEONOR NUNEZ
C.C. 60.323.764